



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, viernes veintisietes (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020)
ESTADO No. **0027-2020**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Pertenencia	25120 40 89 001 2018 00080 00	JOSE ADELMO SALAZAR MORENO	MARCOS DÍAZ TORRES Y OTROS	26-11-2020	FIJA el 17 de febrero del 2020 para llevar a cabo inspección judicial y audiencia art. 373 C.G.P.
2	Pertenencia	25120 40 89 001 2020 00037 00	ROBERTO MOLINA MOLINA	H.D. y H.I. DE MANUEL ANTONIO MOLINA	26-11-2020	INADMITE DEMANDA
3	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00039 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	R.C.R.	26-11-2020	LIBRA mandamiento de pago
4	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00039 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	R.C.R.	26-11-2020	AUTO
5	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00041 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	I.R.C. Y OTROS	26-11-2020	LIBRA mandamiento de pago
6	Ejecutivo Singulara	25120 4089 001 2020 00041 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	. I.R.C. Y OTROS	26-11-2020	AUTO

JE

7	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00042 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	D.U.M.	26-11-2020	LIBRA mandamiento de pago
8	Ejecutivo Singular	25120 4089 001 2020 00042 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	D.U.M.	26-11-2020	AUTO
9	DESPACHO COMISORIO No. 10. PROVENIENTE DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		Notificación del señor JOSE OLIVO DIMATE CASTELLANOS		26-11-2020	Ordena notificación por secretaria del Juzgado.

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 9

Firmado Por:

JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CABRERA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0170732c680f20d71bab17dbe5358260ecc575cd2ec79efe7010ad59f6bda4**
Documento generado en 27/11/2020 06:45:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>